

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CORPORACION DELICO CIA. LTDA. CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de abril del dos mil trece, a las 13h15, en el inmueble ubicado en el kilómetro tres y medio de la vía Duran-Tambo, ciudadela San Enrique, se reúnen los socios de **CORPORACION DELICO CIA. LTDA.**, con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes todas las participaciones que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, y a su vez están de acuerdo con los asuntos a tratar, que son:

- 1) Conocer y resolver sobre del Informe del Comisario respecto al ejercicio económico del 2.012;
- 2) Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del 2.012;
- 3) Conocer y resolver sobre el Balance General del ejercicio económico del 2.012, con su estado de Pérdidas y Ganancias.

Todo lo anterior de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías.- Preside la sesión en su calidad de Presidente, el señor Carlos Luis Talbot Arteaga, y, actúa como Secretario, el Gerente General de la compañía, señor Omar Molestina Bruzzone.

El señor Presidente, dispone que se tome lista de los socios presentes, la cual fue: Omar Molestina Bruzzone propietario de 128 participaciones sociales iguales e indivisibles de un dólar cada una, Carlos Talbot Arteaga, propietario de 62 participaciones sociales iguales e indivisibles, PRONIPOTE S.A., Verónica Vasconez Valdez propietaria de 130 participaciones sociales iguales e indivisibles, y, Yolanda Reinoso Cuyo propietaria de 80 participaciones iguales e indivisibles de un dólar cada una de ellas.

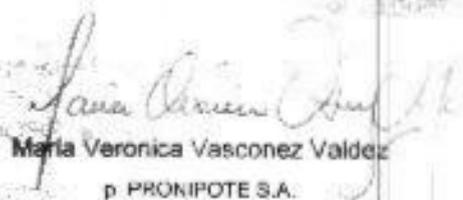
La Presidencia declara legalmente instalada la Junta General, disponiendo se pase a considerar el primer tema de la sesión que es: **Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario respecto al ejercicio económico del 2.012.** La Presidencia dispone que por secretaría se lea el informe del Comisario, lo que así se hace; informe que es aprobado sin observación y por unanimidad de los asistentes a la sesión de Junta General. A continuación la Presidencia dispone se pase a considerar, el segundo tema de la sesión, que es: **Conocer y resolver sobre Informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del 2.012.** Por secretaría se lee el informe del Gerente General, el mismo que después de varias exposiciones, entre estas la del Gerente General, quien agradeció el apoyo de todos los socios durante el 2012 comprometiéndose a seguir administrando los recursos eficientemente para obtener mejores resultados en el 2013. El informe de Gerente General es aprobado por unanimidad de los socios asistentes a la Junta General. Posteriormente, se pasa a tratar y conocer el

tercer tema de la sesión, que es: **Conocimiento y resolución sobre el balance relacionado sobre el ejercicio económico del 2.012, con su estado de Pérdidas y Ganancias.** Se revisan y analizan las diferentes cuentas y rubros del balance así como el estado de cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio del 2.012; resolviendo la Junta General aprobar por unanimidad de los socios concurrentes el balance general del año 2.012, con su estado de pérdidas y ganancias.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, la cual luego de ser leída, fue aprobada por unanimidad de los socios asistentes a esta sesión de Junta General.



Omar Fabricio Molestina Bruzzone
GERENTE GENERAL-SECRETARIO



Maria Veronica Vasconez Valdez
p. PRONIPOTE S.A.



Carlos Luis Talbot Arteaga



Yolanda Indelira Reinoso Cuyo